



NORMATIVA
CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN ABSOLUTO DE INVIERNO
CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN JUNIOR DE INVIERNO
Temporada 2021-2022

- 1. FECHAS:** 19 y 20 de marzo de 2022
2. LUGAR: Valladolid
Piscina: CEAR Río Esgueva (P.50m., 8 calles, cronometraje electrónico)
3. CATEGORIA: Absoluta / Junior
4. EDADES: Categoría Absoluta: Masculino 2007 y mayores Femenino 2009 y mayores
Categoría Junior: Masculino 2004-2005 Femenino 2005-2006

5. PROGRAMA

1ª JORNADA –1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA –3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 50m. MARIPOSA MASCULINO ABS 2. 50m. MARIPOSA FEMENINO ABS 3. 100m. LIBRE MASCULINO ABS/JN 4. 400m. LIBRE FEMENINO ABS/JN 5. 200m. BRAZA MASCULINO ABS/JN 6. 200m. BRAZA FEMENINO ABS/JN 7. 100m. ESPALDA MASCULINO ABS/JN 8. 200m. ESPALDA FEMENINO ABS/JN 9. 800m. LIBRE MASCULINO ABS/JN 10. 4x200m. LIBRE FEMENINO ABS 11. 4X200m. LIBRE FEMENINO JN 12. 4X100m. ESTILOS MASCULINO ABS 13. 4X100m. ESTILOS MASCULINO JN	14. 50m. BRAZA MASCULINO ABS 15. 50m. LIBRE FEMENINO ABS/JN 16. 200m. LIBRE MASCULINO ABS/JN 17. 100m. MARIPOSA FEMENINO ABS/JN 18. 200m. ESTILOS MASCULINO ABS/JN 19. 200m. ESTILOS FEMENINO ABS/JN 20. 200m. ESPALDA MASCULINO ABS/JN 21. 800m. LIBRE FEMENINO ABS/JN 22. 4X100m. LIBRE MASCULINO ABS 23. 4X100m. LIBRE MASCULINO JN	24. 50m. BRAZA FEMENINO ABS 25. 50m. ESPALDA MASCULINO ABS 26. 100m. LIBRE FEMENINO ABS/JN 27. 100m. MARIPOSA MASCULINO ABS/JN 28. 400m. ESTILOS FEMENINO ABS/JN 29. 400m. LIBRES MASCULINO ABS/JN 30. 100m. ESPALDA FEMENINO ABS/JN 31. 100m. BRAZA MASCULINO ABS/JN 32. 1500m. LIBRE FEMENINO ABS/JN 33. 4x200m. LIBRE MASCULINO ABS 34. 4x200m. LIBRE MASCULINO JN 35. 4X100m. ESTILOS FEMENINO ABS 36. 4X100m. ESTILOS FEMENINO JN	37. 50m. ESPALDA FEMENINO ABS 38. 50m. LIBRE MASCULINO ABS/JN 39. 200m. LIBRE FEMENINO ABS/JN 40. 400m. ESTILOS MASCULINO ABS/JN 41. 200m. MARIPOSA FEMENINO ABS/JN 42. 200m. MARIPOSA MASCULINO ABS/JN 43. 100m. BRAZA FEMENINO ABS/JN 44. 1500m. LIBRE MASCULINO ABS/JN 45. 4X100m. LIBRE FEMENINO ABS 46. 4x100m. LIBRE FEMENINO JN

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club de la Comunidad de Castilla y León.
6.2. Para participar será condición indispensable tener marca acreditada desde el 1 de enero de 2020 hasta el 7 de marzo de 2022.
6.3 Se establecerán unas marcas mínimas que deberán ser acreditadas desde el 1 de enero de 2020 hasta el 7 de marzo de 2022.
6.4. Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de 5 pruebas individuales y relevos siempre y cuando se acredite la marca mínima exigida en todas ellas, con un máximo de dos pruebas individuales en cada sesión.
6.5. Los/las nadadores/as sin mínima de participación o aquellos/as que no acrediten 5 marcas mínimas, podrán ser inscritos/as y participar en un máximo de 4 pruebas individuales, con un máximo de dos pruebas individuales por sesión.

6.6. Participación Junior

- 6.6.1.** En categoría Junior se completará 1 serie por categoría en las pruebas de 1500 Libre masculino, 1500 Libre femenino, 800 Libre masculino y 800 Libre femenino y 2 series por prueba en el resto de las pruebas (una serie por edad masculino y femenino).



6.6.2. En el caso de que alguna de las series por prueba y edad no quedase cubierta con los/las nadadores/as inscritos/as, se cubrirá la inscripción con nadadores/as inscritos de la otra edad de acuerdo con las mejores marcas de inscripción.

6.6.3. En el caso de que un/una nadador/a de categoría Junior no pudiese participar de acuerdo con el punto 6.6.1 y 6.6.2. pasará a ser inscrito como nadador en categoría absoluta de cara a cubrir inscripción de dicha categoría de acuerdo con las mejores marcas de inscripción.

6.7. Participación absoluta

En categoría Absoluta se completarán 2 series en las pruebas 1500 Libre masculino, 1500 Libre femenino, 800 Libre masculino, 800 Libre femenino, 400 Libre masculino, 400 Libre femenino, 400 Estilos masculino y 400 Estilos femenino y 3 series en el resto de las pruebas.

6.8. Caso de no cubrirse las inscripciones en primer plazo, se abriría un segundo plazo en el que las plazas libres se cubrirán con las mejores marcas acreditadas.

6.9. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos de cada una de las categorías.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 8 de marzo de 2022.

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

9. BAJAS

9.1 Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

9.2 Si los/las nadadores/as son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

9.3. Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.

10. RELEVOS

10.1 Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos en categoría absoluta y un equipo de relevos en categoría Junior. Un deportista de categoría Junior podrá elegir participar en categoría Absoluta o Junior en cada una de las pruebas de relevos.

10.2. La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. PUNTUACIÓN:

11.1 Puntuación Junior

11.1.1 Puntuarán todos los deportistas incluidos dentro de la Categoría Junior de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA

11.1.2 Puntuarán todos los equipos de relevos inscritos como equipos de categoría Junior. El valor FINA de las pruebas de relevos se multiplicará por dos.



11.2 Puntuación Absoluta

11.2.1 Puntuarán todos los deportistas de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA

11.2.2 Puntuarán todos los equipos de relevos inscritos como equipos de categoría Absoluta. El valor FINA de las pruebas de relevos se multiplicará por dos.

12. CLASIFICACIÓN

1 Masculina Absoluta

1 Femenina Absoluta

1 Masculina Junior

1 Femenina Junior

1 Conjunta Absoluta

1 Conjunta Junior

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.

13. TROFEOS

- Medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba en categoría Absoluta
- Medallas a los tres primeros clasificados por edad de cada prueba en categoría Junior
- Trofeo a la mejor marca masculina Absoluta
- Trofeo a la mejor marca femenina Absoluta
- Trofeo a la mejor marca masculina Junior
- Trofeo a la mejor marca femenina Junior
- Trofeo a los tres primeros clubes clasificado de la clasificación Conjunta Absoluta
- Trofeo a los tres primeros clubes clasificado de la clasificación Conjunta Junior

15. MARCAS MÍNIMAS

Marcas mínimas acreditadas entre el 1 de enero de 2020 y el 7 de marzo de 2022.
 Marcas mínimas referidas a piscina de 50 m. y cronometraje electrónico.

PRUEBA	MINIMAS DE PARTICIPACIÓN					
	MASCULINO			FEMENINO		
	ABSOLUTA	JUNIOR		ABSOLUTA	JUNIOR	
	50 E	50 E		50 E	50 E	
	2004	2005		2005	2006	
50 Libre	0:26.00	0:26.80	0:27.20	0:29.30	0:29.80	0:30.50
100 Libre	0:56.00	0:57.00	0:59.00	1:02.80	1:04.50	1:05.80
200 Libre	2:03.50	2:06.80	2:09.80	2:17.30	2:20.30	2:22.50
400 Libre	4:22.00	4:32.00	4:40.00	4:49.00	5:00.00	5:06.00
800 Libre	9:00.00	9:17.50	9:32.00	9:43.50	10:00.00	10:25.00
1500 Libre	17:03.00	17:38.00	18:20.00	19:12.00	19:35.00	20:13.00
50 Espalda	0:31.00			0:34.30		
100 Espalda	1:06.00	1:07.50	1:09.00	1:12.80	1:15.00	1:16.00
200 Espalda	2:22.00	2:24.00	2:28.50	2:36.50	2:42.30	2:45.00
50 Braza	0:33.50			0:38.30		
100 Braza	1:13.50	1:16.30	1:21.50	1:23.80	1:27.00	1:29.00
200 Braza	2:42.00	2:46.00	2:53.00	3:00.00	3:09.00	3:11.50
50 Mariposa	0:28.00			0:31.50		
100 Mariposa	1:01.80	1:03.00	1:05.30	1:10.30	1:14.00	1:16.30
200 Mariposa	2:24.50	2:29.00	2:33.00	2:39.00	2:49.00	2:55.00
200 Estilos	2:19.50	2:24.00	2:27.50	2:38.00	2:42.80	2:44.50
400 Estilos	5:01.00	5:12.00	5:24.00	5:26.80	5:39.80	5:46.80

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.